



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACION N° 39/21

DICTAMEN DE EVALUACION N° 39/21
21/09/2021

Fecha:

Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE ODONTOLOGIA – U.B.A.
----------------------------------	----------------------------------

Tipo: Obra Pública Menor - Contratación Directa	N°: 02	Ejercicio: 2021
Sistema de Contratación: Ajuste alzado		
EX-2021- 03801726-UBA-DMEDA#FODON		
Objeto de la contratación: Reacondicionamiento de solado e instalación eléctrica del Aula Central del primer piso de la Facultad de Odontología de la Universidad de		

Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2142 Piso 1º Sector A/B –de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

I) ALCANCE DEL DICTAMEN

En el presente dictamen se expone el resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la **Obra Pública Menor - Contratación Directa N° 2/21**, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura **Reacondicionamiento de solado e instalación eléctrica del Aula Central del primer piso de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2142 Piso 1º Sector A/B –de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

La evaluación es realizada por la Comisión Técnica Evaluadora de contrataciones de obras públicas tramitadas mediante Resolución (CS) N° 1861/2010, designada para tal efecto mediante Resolución (D) N° 837/15.

El marco normativo de la presente evaluación se rige por la Resolución Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (CS) N° 1861/2010 y modificatorias, Ley de Obras Públicas N° 13.064 con las adecuaciones respecto de la Resolución mencionada, y en forma supletoria por los principios del derecho administrativo y las normas contenidas en el Título I del Decreto 1023/01; aplicándose asimismo, en caso de silencio analógicamente las disposiciones del Código Civil y Comercial, los principios generales del derecho.

II) OFERTAS PRESENTADAS

Nº	oferente	Monto	Garantía	Monto de la Garantía
1	JUAREZ 3508 S.R.L.	\$ 792.170.-	Seguro de Caución	\$ 6.721,70.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 672.170.-

III) ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En una primera etapa, se realizó una evaluación preliminar de los aspectos esenciales de la oferta, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos del P.C.P. y P.C.G. en cuanto a presentación de documentación solicitada.

Visto la oferta presentada según Acta de Apertura contenida en el IF-2021-04740965-UBADCL#FODON y teniendo en cuenta la envergadura de la misma y el peso de los archivos de ser escaneado en su totalidad y vinculado al sistema de Gestión Documental Electrónica, se procedió a incorporar al EX-2021-03801726- -UBA-DMEDA#FODON solo la oferta económica, planilla itemizada y garantía de mantenimiento de oferta correspondiente

Según surge de la evaluación preliminar que la firma JUAREZ 3508 S.R.L. presento incompleta la documentación junto con su oferta la cual obra en el expediente de referencia, y se expone detalladamente en la grilla de IF-2021-04958900-UBA-DGA#FODON, a fs. 96/104.

IV) EVALUACIÓN DE OFERTAS

Por consiguiente, con fecha 06/09/2021 se procedió a intimar a la oferente a que complete el total de la documentación faltante según consta en F-2021-05216346-UBA-DGA#FODON, cumplimentando la misma lo requerido según documentación obrante a fs. 110/157, que en grilla complementaria IF-2021-05216834-UBA-DGA#FODON, se detalla.

De lo expuesto, se desprende que la firma cumplió con lo solicitado en los Pliegos en cuanto a documentación solicitada.

Evaluación de la Capacidad Técnica

Acredita antecedentes en la realización de obras en la Facultad de Odontología con resultados satisfactorios.

El representante técnico acredita la experiencia suficiente.

A criterio de esta comisión los antecedentes presentados resultan suficientes para tener por acreditada la capacidad técnica requerida y la propuesta técnica ofertada resulta consistente con las especificaciones de los Pliegos.

Evaluación de la Capacidad Económico-Financiera

Luego de analizada esta oferta, se concluye que la misma cumple con lo requerido en lo que se refiere a los antecedentes económico-financieros, según análisis de la documentación presentada, que se detalla en las grillas mencionadas y en IF-2021-04959006-UBA-DGA#FODON.

V) CONCLUSION

Por todo lo expuesto, esta comisión sugiere:

PREADJUDICAR a la firma **JUAREZ 3508 S.R.L.** la ejecución de la obra objeto de la presente tramitación referenciada como **Obra Pública Menor - Contratación Directa N° 2/21**, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura **Reacondicionamiento de solado e instalación eléctrica del Aula Central del primer piso de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2142 Piso 1° Sector A/B –de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, por ajustarse a lo solicitado en los respectivos Pliegos, siendo la única oferta, con un valor económico en el orden del 17% por encima del presupuesto oficial, por un monto total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA (\$ 792.170.-).

